

I-079227-2018

Salir Otras opciones

HOJA DE RUTA
I-079227-2018
EN PROCESO

Datos generales

Fecha y hora de recepción:	08/05/2018 11:02	Prioridad:	NORMAL
Fecha de documentación completa:	08/05/2018 11:02		
Tipo de documento:	INFORME	Número:	0158-2018-MTPE/24.3.UGA
Tipo de sub documento:		Número:	
Número de folios:	1		
Anexos:			
Asunto:	VACACIONES DE PERSONAL CAS		
Clasificación:			
Tiempo máximo de estadía:	30	Fecha de vencimiento:	19/06/2018

Movimientos

N°	Rem.	Unidad de destino	Responsable	Derivación	Fecha del estado	Estado	Instrucción	Adjun.
<input type="checkbox"/>	1	IMPULSA PERÚ - UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN	YVONNE ARACELI MAURICIO GARCIA	08/05/2018 11:02	08/05/2018 11:03	DERIVADO	▪ SEGUIMIENTO	
<input type="checkbox"/>	2	1 PROGRAMA NACIONAL PARA LA PROMOCION DE OPORTUNIDADES LABORALES "IMPULSA PERU"	ROSSANA PILAR TAQUIA GUTIERREZ	08/05/2018 11:03	08/05/2018 12:59	DERIVADO	▪ ACCIÓN NECESARIA	
<input type="checkbox"/>	3	2 IMPULSA PERU - UNIDAD LEGAL	ARAUJO HUERTA ANA MARIA	08/05/2018 12:59	08/05/2018 17:09	DERIVADO	▪ CONOCIMIENTO	
<input type="checkbox"/>	4	IMPULSA PERU - UNIDAD LEGAL	JOHANA HERRERA VARA	08/05/2018 17:00	08/05/2018 17:00	ADICIONO HR	▪ SEGUIMIENTO	
<input type="checkbox"/>	5	4 IMPULSA PERU - UNIDAD LEGAL	ARAUJO HUERTA ANA MARIA	07/05/2018 17:19	08/05/2018 17:09	DERIVADO	▪ ACCIÓN NECESARIA	
<input type="checkbox"/>	6	3 IMPULSA PERU - UNIDAD LEGAL Documento Original	ARNOLD PONCE AMPUDIA	08/05/2018 17:09	08/05/2018 17:09	ASIGNADO	▪ ARCHIVAR	
<input type="checkbox"/>	7	3 IMPULSA PERÚ - UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN En Copia	JULIO CESAR RIVERA COLLAZOS	08/05/2018 17:09	08/05/2018 17:09	POR RECIBIR	▪ ACCIÓN NECESARIA ▪ NOTIFICAR AL INTERESADO	
<input type="checkbox"/>	8	3 IMPULSA PERÚ - UNIDAD GERENCIAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN En Copia	WILY ALVAREZ PASQUEL	08/05/2018 17:09	08/05/2018 17:09	POR RECIBIR	▪ PUBLICAR	
<input type="checkbox"/>	9	3 PROGRAMA NACIONAL PARA LA PROMOCION DE OPORTUNIDADES LABORALES "IMPULSA PERU" En Copia	ROSSANA PILAR TAQUIA GUTIERREZ	08/05/2018 17:09	08/05/2018 17:09	POR RECIBIR	▪ CONOCIMIENTO	

Acumuladas



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA
PROGRAMA IMPULSA PERU
N° 020 - 2018-MTPE/3/24.3/CE

Lima, 08 MAY 2018

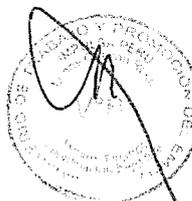
VISTOS:



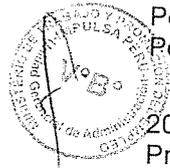
El Informe N° 055-2018-MTPE/3/24.3/CE/UZAYA, Informe N° 158-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGA e Informe N° 065-2018-MTPE/3/24.3/CE/LECHR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2011-TR de fecha 19 de septiembre de 2011, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR de fecha 12 de abril de 2012, Decreto Supremo N° 013-2012-TR de fecha 15 de agosto de 2012, se crea el Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú" en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con el objeto de promover el empleo, mejorar las competencias laborales e incrementar los niveles de empleabilidad en el país a través de los servicios de Capacitación Laboral, asistencia técnica para Emprendedores, Intermediación Laboral y Certificación de Competencias Laborales;



Que, por Decreto Supremo N° 003-2015-TR del 06 de mayo del 2015, se cambia la denominación del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales Vamos Perú, por el de Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú";



Que, mediante Resolución Ministerial N° 175-2015-TR de fecha 08 de septiembre del 2016, se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 006, Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú";

Que, por Decreto Supremo N° 008-2016-TR de fecha 26 de mayo del 2016, se modifica los artículos 3° y 6° del Decreto Supremo N° 016-2011-TR, que crea el Programa y se constituye como Unidad Ejecutora 006: Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú";

Que, mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 18-2015-MTPE/3/24.3/CE de fecha 06 de abril de 2015 se designó a la señorita Nery Yaneth Gálvez Jerí, en el cargo de Jefa de la Unidad Zonal de Ayacucho del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú";

Que, con Informe N° 158-2018-MTPE/3/24.3/CE/UGA de la Unidad Gerencial de Administración de fecha 08 de mayo de 2018, se informa a la Coordinación Ejecutiva del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" que corresponde a la señorita Nery Yaneth Gálvez Jerí, Jefa de la Unidad Zonal de Ayacucho, hacer uso de sus vacaciones en el periodo comprendido entre el 11 al 17 de mayo del año 2018;

Que, en tal sentido y a fin de garantizar la gestión oportuna del Programa, es necesario contar con el servidor responsable de la Jefatura Zonal de Ayacucho del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" a fin de dar operatividad al mismo;



Que, la figura de encargatura de funciones consiste en la acción de disposición administrativa de personal por la cual se encarga o delega temporalmente las funciones de una plaza vacante o de un titular responsable de un órgano o unidad orgánica, teniendo presente que toda encargatura presupone temporalidad, excepcionalidad, fundamentación de necesidad y compatibilidad con niveles de carrera y nivel profesional;

Que, la citada funcionaria tomará descanso vacacional del **11 al 17 de mayo del año 2018**, por lo que existe la necesidad de encargar dicha Jefatura Zonal en tanto dure dicho periodo vacacional, resultando necesario encargar a Gladys Pricela Pineda Morán, en adición a sus funciones como Jefa de la Unidad Zonal de Ica, en aplicación del inciso a) del artículo 11 del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, mediante el cual se aprobó el Reglamento del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios respecto a la suplencia y acciones de desplazamiento: "a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público";

Con la visación de la Unidad Gerencial de Administración del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú", Asesora Técnica de la Coordinación Ejecutiva y el Especialista Legal Administrativo I para la Coordinación Ejecutiva; y,

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los literales h) y o) del artículo 11° del Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR.

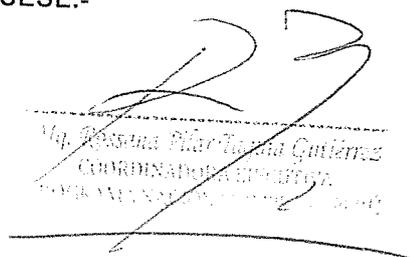
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar, a partir del **11 al 17 de mayo del año 2018**, en el cargo de **Jefa de la Unidad Zonal de Ayacucho** del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" a **GLADYS PRICELA PINEDA MORÁN** en adición a sus funciones como Jefa de la Unidad Zonal de Ica del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú", hasta que dure el descanso vacacional de la titular.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a las interesadas y a las instancias correspondientes de acuerdo a ley.

Artículo Tercero.- Disponer que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" (<http://www.impulsaperu.gob.pe>)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.-


Gladys Pricela Pineda Morán
COORDINADORA EJECUTIVA
PROGRAMA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES "IMPULSA PERÚ"